

Barranquilla, 30 de enero de 2024



BRQ2024EE001341

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

JAVIER EDUARDO BARÓN CABRA - Subdirector de Fortalecimiento Institucional
atencionalciudadano@mineducacion.gov.co
Bogotá, D.C., Bogotá, D. C.

Asunto: Remisión Informe Final - Plan Operativo de Inspección, Vigilancia y Control 2023

Cordial saludo,

De manera respetuosa remito a usted el informe final de la ejecución del Plan Operativo de Inspección, Vigilancia con fines de Control - POAIV 2023.

El informe está compuesto por:

1. Evidencias del diligenciamiento de la Evaluación Cualitativa POAIV 2023 en Formulario virtual (Forms Microsoft) dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Matriz de Formulación y Seguimiento del POAIV 2023 en el instrumento dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional, diligenciado en el componente de seguimiento para las actividades realizadas.

Agradecemos su atención, y quedamos atentos a cualquier observación y/o requerimiento adicional.

Atentamente,



PAOLA ANDREA AMAR SEPÚLVEDA
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
DESPACHO

Anexos: EVIDENCIAS FORMULARIO POAIV.pdf
Instrumento 2do SEM- POAIV 2023-v2 _SED BAQ.xlsx

Proyectó: MARÍA REDONDO MERCADO
Revisó: PABLO ANDRES MORILLO VIÑAS
ILDEGARDO PEÑA CABALLERO



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

INFORME FINAL POAIV 2023

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

Evidencie el trabajo realizado en el marco de la ejecución del POAIV de la vigencia 2023.

[Ver respuesta](#)

Educación

EVALUACIÓN CUALITATIVA POAIV 2023

INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA

1

Seleccione la ETC a la que pertenece *

- Amazonas
- Antioquia
- Apartadó
- Arauca
- Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
- Armenia
- Atlántico
- Barrancabermeja
- Barranquilla
- Bello
- Bogotá, D.C.
- Bolívar
- Boyacá
- Bucaramanga
- Buenaventura
- Caldas
- Cali
- Caquetá
- Cartagena de Indias
- Cartago

Educación







Educación

2

Describe de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante la vigencia 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control *

Durante la vigencia 2023, se realizaron mediante POAIV las siguientes visitas:

- 162 visitas a EE oficiales
- 108 privados legalizados
- 35 EE no legalizados
- 28 ETDH legalizadas
- 2 ETDH no legalizadas
- 12 establecimientos de educación informal

En las anteriormente mencionadas, se evaluaron en conjunto los siguientes ejes temáticos propuestos por el Ministerio de Educación Nacional:

CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES - PLANTA DE PERSONAL, JORNADA LABORAL Y PERFILES DE DESEMPEÑO - COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR - EDUCACIÓN INICIAL - CONVIVENCIA ESCOLAR - GESTIÓN DIRECTIVA Y GOBIERNO ESCOLAR - SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL SECTOR - EDUCACIÓN PRIVADA - CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN - ATENCIÓN A GRUPOS POBLACIONALES DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Cabe precisar que las visitas de los EE no legalizados (tanto de educación formal como ETDH), así como los establecimientos de educación informal no estaban incluidas en la formulación inicial del POAIV 2023, por lo que existió variación en las fechas de ejecución de algunas actividades.

De igual forma, para los establecimientos educativos de carácter oficial se realizaron 20 visitas a solicitud de otras oficinas y/o por situaciones específicas, relacionadas con algunos de los ejes temáticos relacionados: 8 de verificación de necesidad de horas extras (solicitadas por oficina de GAD), 6 por situaciones presentadas a solicitud de oficina de cobertura, 4 para verificar cumplimiento de la jornada y/o calendario académico, 1 para verificar cumplimiento de compromisos concertados de trabajos complementarios y 1 a solicitud de la oficina de Gestión Administrativa Docente por empalme, sobre la temática de libros reglamentarios y gobierno escolar.

Por otro lado, desde la oficina de inspección, vigilancia y control se emitieron comunicados y oficios exhortando a los establecimientos educativos oficiales y privados el cumplimiento de los diferentes requerimientos realizados desde la Secretaría Distrital de Educación.





Educación

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS

Presentar un balance detallado de las estrategias implementadas por la ETC para dar cumplimiento a cada una de las tres (3) **ACTIVIDADES PRIORIZADAS** por el Ministerio de Educación Nacional para ser desarrolladas durante la vigencia 2023. Este balance debe incluir los logros obtenidos y oportunidades de mejora.

3

DESCRIBA EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 1: *Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la atención integral a la primera infancia, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones prioritizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersas y a las comunidades étnicas.*

Que se encuentra en la matriz POAIV en la siguiente actividad: *





Educación

Educación Inicial

Brindar asistencia técnica a los prestadores oficiales y no oficiales a partir de los referentes técnicos de la Educación Inicial establecidos por el MEN.

Se realizaron visitas a 76 EE con licencia de funcionamiento que prestan el servicio educativo en el nivel de preescolar (y algunos que cuentan con atención para niños menos de 3 años), donde se encontró que solo 15 habían iniciado su registro en el RUPEI y cumplían con los componentes de calidad; por lo otro lado se visitaron 9 establecimientos sin licencia de funcionamiento, que también prestan el servicio de educación inicial del primer ciclo (que no la requiere), en las cuales se compartieron las orientaciones brindadas a través de la circular 000042/2022 para la prestación del servicio de educación inicial, se validó la existencia de los cuatro componentes de calidad en las IE, se brindaron las recomendaciones del caso, y se conminó al inicio del proceso de inscripción en el RUPEI.

Por otro lado, se identificó en el Sistema de Información de Primera Infancia –SIPI que varios prestadores iniciaron su proceso de registro pero no lo han finalizado, por lo que en el mes de septiembre de 2023 se remitió oficio a través de correspondencia externa a 32 prestadores de educación inicial requiriéndolos formalmente para que culminen su registro en el Sistema correspondiente y actualice la información.



4

DESCRIBA EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2: Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

Que se encuentra en la matriz POAIV en la siguiente actividad:

Control Normativo

Verificar las condiciones de infraestructura, servicios públicos, mobiliario, laboratorios y demás bienes y equipos apropiados para el desarrollo de los programas académicos ofertados, incluyendo los apoyos comunicativos, tecnológicos o educativos específicos destinados para la atención de estudiantes con discapacidad.

Dentro de las visitas realizadas a las IE oficiales, privadas y de ETDH legalizadas, se incluyeron preguntas cuyo fin era verificar si la prestación del servicio se encontraba conforme a lo autorizado en su resolución de reconocimiento oficial o de licencia de funcionamiento (en lo que respecta a sedes, jornadas, niveles y grados), verificación de condiciones y conocer el estado de la infraestructura de cada una de las instituciones.

Respecto al cumplimiento de las condiciones autorizadas en los actos administrativos, se brindaron las orientaciones para que efectuaran el debido trámite de modificación ante la Secretaría Distrital de Educación; de igual forma, se remitieron los casos en los que se presentaron inconsistencias al procedimiento de legalización tanto de oficiales, privados y de ETDH para que efectuaran las validaciones del caso y procediera con las acciones a las que hubiere lugar.

Sobre el tema de infraestructura, en el caso de los EE oficiales, dicha información fue remitida al área encargada de la oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional para su validación y se tenga en cuenta en los procesos de planeación y/o programación de acciones o intervenciones en esta temática. Para los privados y ETDH sirvió como ejercicio de autoevaluación para la planeación de sus procesos y/o actividades de mejoramiento de la misma.

Por otro lado, respecto a las instituciones educativas no legalizadas visitadas y encontradas en terreno, se les dio plazo para acreditar los requisitos para su legalización y se indicó que debe abstenerse de prestar el servicio educativo, posteriormente se dio traslado al área de legalización para que verifique el cumplimiento de los requisitos y se proceda con la acción correspondiente (expedición de licencia de funcionamiento y/o clausura) de acuerdo al caso.

5

DESCRIBA EL BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3: Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el plan de permanencia escolar de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindar oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

Que se encuentra en la matriz POAIV en la siguiente actividad:

Calidad y Pertinencia

Apoyar la implementación de los programas de articulación y de mejoramiento de la educación media, garantizar la trayectoria hacia las modalidades de formación posmedia y garantizar la doble titulación.

En primer lugar, se enviaron requerimientos escritos a los EE oficiales que no han efectuado el reporte del 100% de la información en SIMPADE, así como a los EE que no han realizado el reporte de las ausencias escolares injustificadas. Posteriormente, en las visitas realizadas in situ a los EE oficiales se realizaron preguntas si ya habían realizado los reportes a la oficina de cobertura y se resaltó ese compromiso, conforme a la circular secretarial 00006/2023 y los demás actos administrativos emitidos con anterioridad por la entidad territorial, asimismo, se verificó si la IED dentro de su oferta educativa presenta articulación con la media, precisando que desde la oficina de Calidad Educativa se realizan acciones concernientes a la doble titulación, cuyos criterios de focalización de la articulación con la media en las Instituciones Educativas del Distrito se ha realizado a través de las ETDH e IES seleccionadas por la SDE, las cuales han realizados pruebas vocacionales y han entregado la necesidad de cada una de las 151 IED impactadas.

Para el caso de los EE privados, en visitas realizadas in situ se encontró que algunos EE implementan estrategias para disminuir la deserción y repitencia escolar, y otros aún no las han implementado, por lo que de manera verbal en dichas visitas se realizaron recomendaciones sobre esta temática.



BALANCE DE LA GESTIÓN

Presente el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral **12.2.2 del documento de orientaciones**. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

6

¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? *

Expresar de manera cualitativa y porcentual

Durante la vigencia 2023, por parte del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia con fines de control, se realizaron 367 visitas:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO // No. de visitas
 OFICIALES: 182
 PRIVADOS LEGALIZADOS (Colegios en controlado, no autoevaluados o con alguna situación particular): 108
 IETDH: 28
 Educación informal: 12
 Colegios ilegales: 35
 IETDH ilegal: 2
TOTAL VISITAS REALIZADAS: 367

VAL
3

Conforme a lo solicitado en las circulares secretariales y demás actos administrativos emitidos desde la Secretaría Distrital de Educación, se evidenció el cumplimiento de los establecimientos educativos a través de la radicación de los documentos correspondientes a través del SAC, así REQUERIMIENTO//TIPO EE//CANTIDAD

CALENDARIO ESCOLAR
 OFICIALES: 99
 PRIVADOS: 239
 GOBIERNO ESCOLAR
 OFICIALES: 139
 PRIVADOS: 258
 RENDICIÓN DE CUENTAS
 Primer semestre: 112
 Segundo semestre: 65
 MANUALES DE CONVIVENCIA
 OFICIALES: 58
 PRIVADOS: 125
 PLANES DE MEJORAMIENTO POR MAYOR NUMERO DE QUEJAS EN 2022:
 OFICIALES: 16
 PRIVADOS: 6
 AVANCES DE PLANES DE MEJORAMIENTO PRIVADOS POR CLASIFICARSE EN CONTROLADO y/o NO AUTOEVALUADO:
 47
 INFORMES DE ASOPADRES PRIVADOS: 10
 REPORTE PERSONAL DOCENTE PRIVADOS : 240

Por otro lado, desde la oficina de Inspección, Vigilancia y Control se emitieron requerimientos formales a través de correspondencia externa, debido al incumplimiento por parte de los establecimientos educativos, así:

 VAL
3

TEMATICA/CANTIDAD DE EE

CALENDARIO ESCOLAR
 OFICIALES: 106
 PRIVADOS: 107
 GOBIERNO ESCOLAR
 OFICIALES: 78
 PRIVADOS: 163
 AUDITORIAS SIMAT A PRIVADOS
 Por no reportar: 17
 Por reportar menos de 10 estudiantes: 21
 Para actualizar reporte: 306

PLAN DE MEJORAMIENTO POR
 OFICIALES: 31
 PRIVADOS: 5

SIEE Primer Periodo: 27
 Segundo Periodo: 28
 Tercer Periodo: 151
 POR NO REPORTE DE RENDICION DE CUENTAS (OFICIALES): 78
 POR NO REPORTE DE AUSENTISMO ESCOLAR (OFICIALES): 150
 POR SIMPADE (OFICIALES): 44
 POR INCUMPLIMIENTO DE PROYECCION DE CUPOS (OFICIALES): 29
 ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA PRIVADOS: 9
 CERTIFICADO FINANCIERO A EE PRIVADOS QUE REPORTAN MENOS DE 10 ESTUDIANTES A COMIENZOS 2022: 21
 PARA FORMALIZAR INSCRIPCION EN RUPEI: 33
 POR NO REPORTE PROMOCION (OFICIALES): 8
 POR NO REPORTE DE INFORMACION SOBRE REPROBACION A OF. CALIDAD 2022 (OFICIALES): 48

 VAL
3

REQUERIMIENTO PMI A SOLICITUD DE OF. CALIDAD (OFICIALES): 4

Teniendo en cuenta lo anterior, las actuaciones realizadas y aplicadas en el instrumento o matriz de POAIV, se traducen así:

TOTAL ACCIONES PLANIFICADAS 1737
 ACCIONES PLANIFICADAS Y REALIZADAS 1723
 % DE CUMPLIMIENTO 99,19 %

Al realizar un balance global de las actuaciones planeadas y realizadas, se evidencia que al finalizar la vigencia se cumplió con el 99,19% de las metas propuestas para la vigencia 2023 en virtud de las 12 temáticas propuestas por el MEN. Las actividades que no fueron realizadas obedecen a las siguientes situaciones particulares:

- E.E privado fue cerrado a inicio de vigencia.
- E.E privado focalizado erróneamente en POAIV como no autoevaluado cuando no le correspondía por ser Calendario B.
- E.E presentó recursos contra la resolución de aprobación de costos, y cambio de régimen.

Cabe precisar que en la ejecución de las actuaciones se realizaron otras que no estaban incluidas en la formulación inicial del plan operativo de inspección y vigilancia propuesto para la entidad territorial, teniendo en cuenta que surgieron posterior a la remisión del POAIV y/o fueron incluidas luego de la retroalimentación realizada por el MEN, lo cual influyó en el cumplimiento de las actividades planificadas. Así las cosas, tenemos:

 VAL
3





PRESTACIONES POR LOS USUARIOS:

TOTAL ACCIONES PLANIFICADAS 1737 (100%)
 ACCIONES PLANIFICADAS Y REALIZADAS 1723 (99,19%)
 ACCIONES NO PLANIFICADAS Y REALIZADAS 3559 (204%)
 TOTAL ACCIONES REALIZADAS 5285 (304%)



7

¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse? *

Se ejecutó en un 100% las correspondientes al tema: 2. PERSONAL Y JORNADA LABORAL, toda vez que se ejecutaron la totalidad de las visitas y/o apoyo solicitado por parte de la oficina de Gestión Administrativa Docente concerniente a la actividad "Ejercer control sobre la asignación y el desempeño efectivo de las horas extras autorizadas para garantizar la atención en los diferentes niveles ofertados por el EE", lo cual es insinuo para dicha oficina para la asignación, reconocimiento y pago de las HE a los docentes de las IE involucradas. De igual forma, en las visitas en sitio realizadas a los EE oficiales se incluyeron interrogantes correspondientes a la actividad "Verificar el funcionamiento de los mecanismos de control establecidos sobre el cumplimiento de la jornada, el reporte oportuno de las novedades del personal y el ausentismo laboral.", lo cual también se convierte en un ejercicio de autoevaluación para las IE y sus directivos docentes.

Por otro lado, en las visitas realizadas a las IETDH se realizó verificación de los perfiles de desempeño del personal docente vinculado a los EE No Oficiales y garantizar su idoneidad.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el punto 6, para los ejes temáticos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12, se superó en cantidad las actividades planeadas, es decir, que se realizaron algunas de las planeadas y otras no planeadas, toda vez que se realizaron actuaciones que no estaban incluidas en la formulación inicial del PCAIV y que surgieron posterior a la remisión del mismo y/o derivadas de la retroalimentación realizada por el MEN, las cuales fueron realizadas bien sea a través de visitas in sitio para verificar el estado y/o mediante requerimientos escritos enviados a las instituciones educativas para el cumplimiento de ciertas actividades. Entre estas podemos destacar las siguientes:

* CONTROL NORMATIVO Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES, en EE oficiales, se evidenciaron las condiciones reales de infraestructura, y dicha información será remitida a la dependencia competente para que realice las validaciones del caso y sean incluidas dentro de los planes propios de dicha oficina.

* COBERTURA Y PERMANENCIA ESCOLAR: Para los EE oficiales y privados en visitas in sitio realizadas se reiteró la responsabilidad de los EE para realizar el debido reporte de estudiantes en SIMAT y ejecutar estrategias para evitar la deserción. De igual forma se enviaron requerimientos escritos a los EE privados que no habían realizado el reporte en SIMAT o presentaban inconsistencias, invitándolos también a solicitar asistencia técnica a la oficina de Cobertura en caso de ser necesario.

* CONVIVENCIA ESCOLAR: A través de las visitas a los EE oficiales, se detectaron los que requieren asistencia técnica para la actualización de sus manuales de convivencia, lo cual servirá a la oficina de IVC, para ejecutar acciones que ayuden a su actualización. Por otro lado, las IE oficiales y privadas radicaron sus manuales de convivencia para la respectiva revisión; y como no se cumplió la meta del recibo de manuales de convivencia, se emitió comunicado requiriéndolo.

Las actividades para 12 IETDH programadas inicialmente en el primer semestre de 2023, fueron ejecutadas en el segundo semestre, debido a la disponibilidad del personal para ejecutar dichas acciones ya que las visitas fueron asignadas a supervisores de educación y directores de núcleo específicos para este tema, quienes también habían sido comisionados a las IE oficiales, donde tenían que verificar varios ejes temáticos, además de llevar a cabo el trabajo de seguimiento de SIEE, PMI y PEI como apoyo a la oficina de Calidad Educativa por lo que no fue posible la asignación de las visitas a IETDH, toda vez que no iba a ser posible su ejecución dentro del plazo, razón por la cual se realizaron en el 2do semestre.



* CONVIVENCIA ESCOLAR: A través de las visitas a los EE oficiales, se detectaron los que requieren asistencia técnica para la actualización de sus manuales de convivencia, lo cual servirá a la oficina de IVC, para ejecutar acciones que ayuden a su actualización. Por otro lado, las IE oficiales y privadas radicaron sus manuales de convivencia para la respectiva revisión; y como no se cumplió la meta del recibo de manuales de convivencia, se emitió comunicado requiriéndolo.

Las actividades para 12 IETDH programadas inicialmente en el primer semestre de 2023, fueron ejecutadas en el segundo semestre, debido a la disponibilidad del personal para ejecutar dichas acciones ya que las visitas fueron asignadas a supervisores de educación y directores de núcleo específicos para este tema, quienes también habían sido comisionados a las IE oficiales, donde tenían que verificar varios ejes temáticos, además de llevar a cabo el trabajo de seguimiento de SIEE, PMI y PEI como apoyo a la oficina de Calidad Educativa por lo que no fue posible la asignación de las visitas a IETDH, toda vez que no iba a ser posible su ejecución dentro del plazo, razón por la cual se realizaron en el 2do semestre.







8

¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de **peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia** durante el año 2023?
¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas? *



Educación

Durante la vigencia 2023, se observa que la situación que generó más quejas (49) fue la de CUPOS EN COLEGIOS OFICIALES, las cuales fueron atendidas, brindándole a los peticionarios el link para solicitar cupo a la oficina de cobertura educativa, o invitándolos a acercarse a la Secretaría Distrital de Educación para realizar la gestión correspondiente, concediéndole el cupo en la institución donde se encontrara cobertura para la atención.

Los ejes temáticos que presentaron mayor número de quejas fueron:

EJE TEMÁTICO /	CANTIDAD
CUPO COLEGIOS OFICIALES	49
COBRO COLEGIOS OFICIALES	33
FALENCIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO - ORGANIZACIONAL	30
QUEJA CONTRA DOCENTE - APOYO ESCOLAR	28
QUEJA CONTRA DOCENTE - AGRESIÓN VERBAL	26
REPROBACIÓN DE GRADO ESCOLAR	21
VULNERACIÓN DERECHOS CONSTITUCIONALES - DEUDA COLEGIO PRIVADO	21
EXPULSIÓN - SITUACIONES CONVIVENCIALES	20
SITUACIONES CONVIVENCIALES - TIPO I	20



8

FALENCIA TRÁMITES ADMINISTRATIVOS 19
ILEGAL 19
SITUACIONES CONVIVENCIALES TIPO II - BULLYING/CIBERBULLYING 18

Las cuales fueron atendidas por la oficina de IVC, y dentro de dicha atención se podían realizar diferentes acciones para subsanar la situación que generó la queja entre las cuales se encuentran: visita in situ al EE. llamada telefónica y/o citación de los directivos docentes y/o personal del EE involucrado donde exponían su versión de los hechos y aportaban las evidencia de la gestión realizada por el EE, citación y/o llamada telefónica al quejoso, se daba respuesta a la queja de acuerdo a los hallazgos y/o conclusiones de las acciones realizadas y posterior se emite comunicado al rector con la retroalimentación correspondiente.

De igual forma, a los EE que presentaron mayor número de quejas en la vigencia anterior, se les solicitó la formulación de un plan mejoramiento el cual debía ir enfocado a los ejes temáticos que más presentaron PQR en la IE, los cuales fueron comunicados mediante oficio en el mes de marzo de 2023 y posteriormente en septiembre de 2023 a los que no habían cumplido, alcanzándose un total de 16 IED y 6 privados que dieron respuesta a dicho requerimiento.

De igual forma, el 29/03/2023 se realizó una mesa de trabajo con las instituciones educativas formales y ETDH que reportaron quejas durante el año 2022, donde se brindaron orientaciones para la mejora en la prestación del servicio dentro de las IE.



Educación

En el mes de febrero de 2023 se remitió requerimiento escrito mediante oficio a los EE oficiales que no habían enviado el reporte de rendición de cuentas de la vigencia 2022, al cual 30 EE dieron respuesta radicando su rendición de cuentas pendiente.

Para el mes de mayo de 2023 se emitió la circular secretarial No. 00026/2023 con el fin de brindar las orientaciones y calendario para la rendición de cuentas, informe escrito, guía temática y documentos a radicar, dirigida a los EE oficiales, y cuyo plazo para adelantar las actividades de rendición de cuentas a la comunidad educativa del Primer Semestre es del 24 al 28 de julio de 2023.

Se realizaron llamadas telefónicas a los directivos docentes de las IED que no habían efectuado el reporte de rendición de cuentas del primer semestre, y en el mes de octubre de 2023 se remitió oficio formal solicitando ponerse al día con dicho requerimiento y recordando las fechas de presentación para el segundo semestre.



9

¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó? *



Educación



SC-CER103099



SC-ER96422



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Educación

10

¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC? *

Se emitieron circulares y directivas secretariales con orientaciones sobre las actividades en general concernientes a POAIV (circular 00006 y 00007), otras concernientes a legalización de privados y ETDH, rendición de cuentas, comunicados secretariales, y requerimientos escritos de diversas temáticas.

De igual forma se realizaron las siguientes actividades para público en general o focalizados:

FECHA/ ASISTENTES/TEMA

28/2/2023 - ASISTENCIA TÉCNICA ABIERTA A TODOS LOS QUE QUISIERAN ABRIR UN COLEGIO - ORIENTACION DE REQUISITOS PARA LEGALIZAR UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

29/03/2023 - COLEGIOS PRIVADOS Y ETDH CON MAYOR NUMERO DE QUEJAS - MESA DE TRABAJO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMAL Y ETDH QUE REPORTARON QUEJAS DURANTE EL AÑO 2022

10/5/2023 - COLEGIOS EN CONTROLADO O NO AUTOEVALUADOS - ASISTENCIA TÉCNICA POR NO AUTOEVALUARSE O CONTROLADO

1/6/2023 - COLEGIOS PRIVADOS, CALIDAD EDUCATIVA, EQUIPO DE PRIVADOS FORMALES - ASISTENCIA TÉCNICA

SOBRE INCLUSION

6/03/2023 - ETDH QUE OFERTAN PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES - CAPACITACION RESOLUCIÓN 15177 DE 2022 METODOLOGÍA A DISTANCIA

6/03/2023 - ETDH QUE OFERTAN PROGRAMAS DE SALUD CAPACITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL ÁREA DE LA SALUD

12/04/2023 - COLEGIOS PRIVADOS Y ETDH CON MAYOR NUMERO DE QUEJAS - CAPACITACION ELABORACION DE MANUALES DE CONVIVENCIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS FORMAL Y ETDH

Microsoft 365

Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial. [Crear un espacio de formularios](#) [Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)